

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO  
2021 – 2024 DE MANUEL DOBLADO.  
P R E S E N T E.**

Por acuerdo de la presidenta Municipal, **C. Blanca Haydeé Preciado Pérez**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77 fracción XII y 128 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, me permito convocar a **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, que se llevará a cabo el día **07 DE DICIEMBRE DEL 2022**, en punto de las 14:00 **CATORCE HORAS**, en la sala de cabildo de esta Presidencia Municipal, misma que se desarrollará, bajo el siguiente:

----- **ORDEN DEL DIA** -----

- I. Pase de lista de asistencia. -----
- II. Verificación del Quórum legal, declaración de su existencia e instalación de la sesión. -----
- III. Lectura y aprobación del orden del día. -----
- IV. Análisis y aprobación en su caso de la 4ta Modificación al Programa de Obra para el Ejercicio Fiscal 2022. -----
- V. Análisis y aprobación en su caso de la 6<sup>a</sup> Modificación al Pronostico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 de Manuel doblado, Gto. -----
- VI. Dispensa de la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. -----
- VII. Clausura. -----

Sin más por el momento y agradeciendo la atención prestada a la presente, me despido de usted, quedando a sus órdenes. -----

**A T E N T A M E N T E**



**SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
CD. MANUEL DOBLADO, GTO.**

**LIC. ALAN LÓPEZ MARTÍNEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

c. c. p. Archivo.

La presente convocatoria, tiene sustento legal en lo previsto por los artículos 63 y 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----